

**DECRETO No. 002
(28 de abril de 2025)**

“Por medio del cual se actualiza el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del año 2025”

La JUNTA DIRECTIVA de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., en uso de las facultades conferidas en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 044 del 28 de junio de 2024, el Consejo Distrital de Política Fiscal "CODFIS" delegó en la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A., E.S.P. la aprobación del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2025, sus respectivas modificaciones y autorizaciones de asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras.
2. Que en virtud de dicha delegación la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., mediante Decreto 003 del 30 de octubre de 2024, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal del año 2025.
3. Que los estados financieros definitivos de la empresa, con corte a diciembre 31 de 2024, arrojaron una menor disponibilidad de caja de Treinta y Dos millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos once pesos con noventa y dos centavos, (-\$32,450,311.92) de la que se había estimado al momento de aprobar el presupuesto para la vigencia del año 2025, requiriéndose, por lo tanto, modificar la disponibilidad inicial de caja con el saldo real a la suma de seiscientos catorce millones trescientos veintidós mil doscientos setenta y siete pesos. (\$614,322,277).
4. Que los Recursos de Capital presentaron un aumento de ochocientos cincuenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con veintinueve centavos (\$852,535,666.29), originado por el aumento de las cuentas por pagar.
5. Que los Gastos de Funcionamiento presentaron un aumento de ochocientos diez millones trescientos veintiocho mil trescientos sesenta y dos pesos con sesenta y nueve centavos (\$810,328,362.69), originado por mayores cuentas por pagar al cierre del año 2024.

6. Que los Gastos de Inversión, presentaron un aumento de cuarenta y dos millones doscientos siete mil trescientos tres pesos con sesenta centavos (\$42,207,303.60), originados por mayores cuentas por pagar al cierre del año 2024.

DECRETA

Artículo 1°. Modificar el artículo 1° del Decreto 003 de octubre de 2024, en consecuencia, el presupuesto de Ingresos de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. aprobado para la vigencia fiscal 2025, quedará así:

Cifras Millones de pesos colombianos

PRESUPUESTO DE INGRESOS	(en millones de \$)
Disponibilidad Inicial	\$ 614
Ingresos Corrientes	\$ 20,491
Recursos de capital	\$ 5,615
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 26,720

Artículo 2°. Modificar el artículo 2° del Decreto 003 de octubre de 2024, en consecuencia, el presupuesto de Gastos de Aguas de Malambo S.A., E.S.P., aprobado para la vigencia fiscal 2025, quedará así:

Cifras Millones de pesos colombianos

PRESUPUESTO DE GASTOS	(en millones de \$)
Gastos de Funcionamiento	\$ 13,703
Gastos de Operación Comercial	\$ 3,728
Gastos de Inversión	\$ 8,680
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 26,111
 DISPONIBILIDAD FINAL	 \$ 609

Artículo 3°. Continúan vigentes las demás disposiciones contenidas en el Decreto 003 del 30 octubre de 2024, que no hayan sido modificadas por el presente documento.

Artículo 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Malambo, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PRESIDENTE,


JORGE WILLIAM RAMÍREZ TIRADO

SECRETARIA,


KAREN CECILIA RAMÍREZ MORÉ

Proyectó	Aprobó	Vo.Bo. Jurídico
		
Ana Mayerling Baquero Ojeda	Walther Dario Moreno	Karen Cecilia Ramírez Moré
Profesional Financiera	Gerente	Jefe de Asuntos Legales y Secretaria General